

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-791/15
30 octubre 2015
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Fundación Lobbying Social]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN LOBBYING SOCIAL PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Lobbying Social*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Fundación Lobbying Social* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

La *Fundación Lobbying Social* es una organización no gubernamental sin fines de lucro fundada el 2 de septiembre de 2011 en México D.F, México y tiene como misión formar un “Ecosistema Sustentable y Sostenible” para la solución de problemas en las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales donde la Fundación interviene.

La *Fundación Lobbying Social* busca la promoción del diálogo político como base para resolver diferencias y avanzar en objetivos comunes y la cooperación que fortalezca la capacidad institucional y humana, ayudando en negociaciones sobre migración, mitigaciones de desastres naturales y observaciones electorales.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la *Fundación Lobbying Social* desarrolla mecanismos de seguimiento y evaluación con el fin de analizar el progreso de la lucha contra drogas, corrupción y violencia doméstica. La *Fundación* también cuenta con instrumentos jurídicos y de inclusión para la prevención del tráfico de armas ilegales y el fortalecimiento de las personas con discapacidad.

La *Fundación Lobbying Social* consta de doce (12) Comisiones de Trabajo con sus respectivos programas, enfocados en las áreas de educación, ecología, asistencia social y cultura. Cada programa está en línea con los valores de sustentabilidad y sostenibilidad, ocupando un modelo de intervención e indicadores orientados hacia el desarrollo sustentable y sostenible.

La *Fundación Lobbying Social* ha presentado sus programas, modelos y estudios en diversas conferencias, tales como la 7ª Jornada Ecológica en Parque Alameda de Nápoles, la Cumbre Mundial de Jóvenes Empresarios del G20, la Asamblea General de la CODEME ante las Federaciones Deportivas Mexicanas Olímpicas y No Olímpicas, 8ª Jornada Ecológica en Parque Plaza Agustín Jáuregui y Consejo Delegacional Vecinal de la Delegación Benito Juárez, entre otros.

La *Fundación Lobbying Social* desarrolla sus proyectos con fondos privados provenientes del aporte de sus socios. La *Fundación* no recibe fondos gubernamentales o aportes de empresas privadas.

La *Fundación Lobbying Social* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 27 de abril de 2015.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Fundación Lobbying Social

Dirección: Xochicalco 107, Col. Navarte Poniente,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03020
México, DF

Correo electrónico: fls@fundacionlobbyingsocial.com

Web: <http://www.fundacionlobbyingsocial.com/>

Representante Legal: Rafael Estrada Cano

Fecha de constitución: 2 de septiembre de 2011

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

La *Fundación Lobbying Social* trabaja en las áreas de educación, medio ambiente, desarrollo sustentable, pobreza, desigualdad y desarrollo social, cultural y económico. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Fortalecimiento del diálogo político y social brindando espacios de comunicación entre los actores sociales en conferencias y charlas, en los temas de salud pública, participación ciudadana, educación financiera y otros.
- Trabajo con mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas públicas en las áreas de seguridad ciudadana, drogas y violencia.
- Combatir la pobreza, delincuencia e injusticia brindando acceso a programas de becas y asistencia para niños y jóvenes.
- Prestar asesoramiento y capacitación para aquellas personas que deseen llevar a cabo proyectos públicos o privados, explicando las necesidades, diferencias y alcances de realizar proyectos de manera sustentable y sostenible.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

La *Fundación Lobbying Social* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Trabajar en conjunto con el Departamento de Desarrollo Humano y Educación (DDHE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) para ayudar al desarrollo integral de los ciudadanos en los Estados Miembros y promover prosperidad a través de programas de educación, desarrollo de políticas públicas y diálogo;
- Colaborar con el Sección de Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Departamento de Desarrollo Sostenible mediante el intercambio de buenas prácticas e información para el desarrollo de políticas orientadas a mitigar los efectos producidos por los desastres naturales.
- Prestar asistencia al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) mediante el intercambio de información, insumos y experiencias en las temáticas referentes a la educación, cultura y medio ambiente; y
- Participar en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil en el tema y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente, CIDI, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 27 de abril de 2015
- Declaración de Misión Institucional
- Estatutos
- Reporte Anual 2014
- Estados Financieros 2014
- Detalle Fuentes de Financiamiento